

REGLAMENTO I EDICIÓN LLANERA BIKE EXPERIENCE

1. La marcha Llanera Bike Experience se celebrará el próximo día 21 de septiembre de 2024 en Lugo de Llanera, con salida a las 9.30 horas de la plaza de San Isidro y llegada al mismo sitio.

Llanera bike experience es una es una marcha cicloturista de las reguladas en el artículo 9 del Reglamento de Cicloturismo-Ciclismo para todos de la RFEC, dentro del marco de una especialidad ciclista que concibe este deporte como un ejercicio físico con fines de ocio y turístico o culturales, excluyendo la competición.

La prueba estará sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos de motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 marzo.

La prueba está limitada a 500 participantes, llegados a este número no se otorgarán más dorsales, independientemente de la fecha en la que se alcance, procediendo en ese momento, al cierre de inscripciones.

2. La organización de la prueba corre a cargo del Ayuntamiento de Llanera y del Club Deportivo Adolfo Alperi, con domicilio en Lg/ Gargantada, 5 - 33939- Langreo.
3. El precio de la prueba es de
- 20,00 € desde la fecha de apertura de inscripciones, hasta el 19 de septiembre del 2024.

FECHA FIN DE INSCRIPCIÓN 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

4. La apertura de inscripciones, situación de avituallamientos, servicios de la prueba así como la altimetría de la prueba, se publicitará en la web del club, www.adolfoalpericd.es.

1

5. Llanera Bike Experience es una marcha ciclo – turista, abierta todos los cicloturistas mayores de 18 años, siendo requisito indispensable presentar al momento de recogida del dorsal la Licencia Federativa del año en curso. Se acepta la licencia de la RFEC. En caso de no dispone de la misma, es OBLIGATORIO suscribir la LICENCIA DE UN DIA, válida exclusivamente para el día de la marcha.
6. En la recogida del dorsal se deberá presentar DNI y Licencia Federativa (RFEC). Si no se presenta la Licencia, obligatoriamente se contratará el seguro del día. Es imprescindible la presentación del DNI o de algún documento oficial de identificación, en caso contrario, no se entregará el

dorsal, exonerando a la organización de cualquier reclamación posterior. Para que el dorsal pueda ser recogido por otra persona, deberá presentarse una autorización debidamente firmada y una copia del DNI del titular.

8. La inscripción es personal e intransferible. Sólo se aceptarán inscripciones pagadas, no existiendo la posibilidad de pre-inscripción y pago al recoger el dorsal.

9. Está expresamente prohibido la presencia de participantes sin dorsal.

10. Es obligatorio el uso del casco, así como de ropa y calzado adecuado para la práctica del ciclismo. Es recomendable el uso del maillot oficial de la prueba como elemento distintivo para facilitar la labor de los organizadores, voluntarios y cuerpos de seguridad. Por motivos de seguridad, sólo se podrá participar con bicicletas de carretera convencionales con frenos en ambas ruedas y sin acoples (no se permiten bicicletas tipo 'cabra' de contrarreloj y de triatlón).

11. LIBE es una prueba de 100 km donde se acumulan 1580 mt de desnivel positivo. Es aconsejable contar con una preparación media para poder completar el recorrido de manera satisfactoria. Cada participante se hace responsable de su nivel de acondicionamiento físico, así como de su estado de salud general. No estando indicado para aquellos participantes con cualquier tipo de dolencias crónicas o no, en las que pueda incidir negativamente o esté desaconsejado, el esfuerzo prolongado y el ejercicio intenso.

El participante, en el momento de su inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apto para la prueba. Es obligación de cada ciclista asegurarse antes de participar en el evento que está en perfectas condiciones de salud y es apto para el esfuerzo físico requerido para participar en el evento.

2

12. La organización dispondrá durante el desarrollo de la prueba de médicos, puestos fijos de socorro, ambulancia y SVB móvil.

13. El transcurso de la prueba ha de cumplir las normas de tráfico vigente. Los participantes han de respetar las normas del vigente código de circulación, siendo personalmente responsables de todas las infracciones que puedan cometer. La Jefatura Provincial de Tráfico, Guardia Civil, Policía Municipal, Protección Civil, velarán por la seguridad de la marcha

14. Todos los participantes deberán respetar a los demás usuarios de las vías públicas, no crear situaciones de peligro para los demás ni para uno

mismo. Ser conscientes del riesgo que implica el simple hecho de subirse a la bicicleta y confiar en el respeto a las normas de seguridad vial para mitigarlo. Actuar siempre con educación, respeto y responsabilidad.

15. La prueba discurre en su totalidad por vías abiertas al tráfico, el hecho de circular con un vehículo de apertura de carrera no supone la paralización del tráfico, sino una mera señalización.
16. La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que deberá estar cubierto por los seguros propios de la licencia, como tampoco se hace responsable subsidiario ni solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudieran sufrir las bicicletas o cualquier otro equipamiento.
17. La organización dispondrá de la asistencia mecánica a lo largo de la prueba. En caso de avería, la mano de obra será gratuita, pero las piezas correrán a cargo de los participantes.
18. En ningún caso se permitirá sobrepasar al vehículo que abre la marcha. Quien así lo hiciese, quedará automáticamente EXPULSADO de la LIBE, debiendo entregar su dorsal a algún miembro de la organización, y continuar la ruta por su cuenta y riesgo.

Todo aquel que quede fuera de la burbuja de la seguridad, pasará bajo su responsabilidad a ser un usuario normal de las vías públicas, sin ningún tipo de asistencia por parte de la organización, en caso de que decidiera continuar el recorrido en bicicleta.

19. En las zonas del recorrido que por motivos de seguridad así lo aconsejen, la velocidad de los participantes podrá estar controlada por vehículos de

3

la organización. En estos casos, será de obligado cumplimiento todas las indicaciones que se realicen desde los mismos.

20. En cualquier momento, la organización se reserva el derecho a neutralizar la marcha y de resolver cualquier incidente que se produzca en el transcurso de la misma.
21. La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario.
22. FOTOGRAFÍAS DE LA MARCHA, los participantes ceden al inscribirse, su imagen personal a la organización con carácter exclusivo, con el fin de

que la organización en exclusiva pueda obtener fotografías y grabaciones, para explotaras después sea cediéndolas o poniéndolas a la venta únicamente con fines publicitarios circunscritos a la LIBE, y a todas aquellas actividades que organice el CLUB DEPORTIVO ADOLFO ALPERI, sin derecho a recibir contraprestación alguna.

23.Si por causa de FUERZA MAYOR no se pudiera celebrar la Marcha, la organización no devolverá el importe de las inscripciones, pero entregará la bolsa del corredor, así como las fianzas abonadas, en las fechas, lugar y horas que establezcan para ellos. En ningún caso se realizarán envíos personales. En este hipotético caso, la marcha quedaría suspendida hasta la temporada siguiente, y los dorsales se guardarían para la siguiente edición.

La organización no se hace responsable de las decisiones que a título personal tomen los participantes como consecuencia de la suspensión de la misma

24.No se devolverá importe alguno ni se entregará la bolsa del corredor a aquellos cicloturistas que, habiendo efectuado el pago de la inscripción anticipadamente no acudan a la marcha.

25.El mero hecho de inscribirse en esta marcha supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización derivados de los daños que se puedan ocasionar en la marcha.

26.LIBE es una marcha sostenible y respetuosa con el medio ambiente, uno de sus fines es la promoción del ciclismo como medio de transporte verde, a tales efectos se habilitarán puntos limpios para la recogida de residuos. Queremos fomentar el cuidado del medioambiente, no ensuciando ni deteriorando el entorno.

4

27.La organización se reserva el derecho de admisión.

28.LA VIOLACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO SUPONE LA EXPULSIÓN Y LA IMPOSIBILIDAD DE PARTICIPACIÓN EN LAS FUTURAS EDICIONES DE LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL CLUB DEPORTIVO ADOLFO ALPERI.

29.LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS. Conforme a lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de éstos, más conocido como Reglamento General de Protección de Datos (en adelante, RGPD), así como la normativa que lo desarrolla, 312

BIKE & TOURS, S. L. le informa que los datos personales obtenidos a través de la plataforma de inscripción serán incluidos en un fichero automatizado cuyo Responsable es CLUB DEPORTIVO ADOLFO ALPERI (en adelante, EL CLUB) con domicilio social en Lugar Gargantada, 5 -33690- de Langreo Asturias, con el número de CIF: G74424144. La recogida y tratamiento automatizado de los Datos de Carácter Personal tiene como finalidad la gestión de la relación con el Usuario, así como las labores de información y gestión del servicio y de actividades relacionadas con los mismos, así como la mejora de la calidad del servicio. Los datos de carácter personal que proporcione el Usuario se entienden veraces y correctos siendo este último el único responsable de que la información proporcionada son real y verídica. El plazo durante el cual se conservarán los datos personales recogidos mediante el formulario será de un año, una vez que el Usuario se haya dado de baja. EL CLUB se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y de su deber de guardarlos y adoptará todas las medidas de índole técnica y organizativa para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que estén expuestos, todo ello de conformidad con lo establecido en RGPD. El sitio Web dispone de las medidas de seguridad de la información generalmente utilizadas para evitar el acceso no autorizado a los datos personales. El usuario consiente en el tratamiento de los datos de carácter personal que haya proporcionado voluntariamente, previo consentimiento expreso, con la finalidad de enviarle información por cualquier medio sobre nuestras actividades, relacionadas con el objeto del CLUB que es la práctica y promoción del ciclismo. El consentimiento para la comunicación de los datos de carácter personal tiene el carácter de revocable. Los datos de carácter personal que usted voluntariamente haya proporcionado al CLUB, no serán objeto de cesión a ningún otro sujeto ni empresa, salvo en los supuestos concretos en que dicha cesión se encuentre amparada por el RGPD. Sin embargo, sin perjuicio de lo anterior, el usuario acepta la cesión a terceros de los datos que voluntariamente ha proporcionado que sean

5

estrictamente necesarios para el cumplimiento del servicio solicitado. Le informamos que, de acuerdo con el RGPD, usted podrá ejercer gratuitamente sus derechos de acceso, limitación, rectificación, cancelación y oposición, o revocación de cualquiera de su otorgado consentimiento dirigiendo un escrito a CLUB DEPORTIVO ADOLFO ALPERI, con domicilio social en LG/GARGANTADA, 5 – 33939-LANGREO- ASTURIAS, o mediante la remisión de un correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: adolfoalpericd@gmail.com indicando en el asunto PROTECCIÓN DE DATOS. Igualmente le recordamos que podrá ejercitar cualquier reclamación ante la Autoridad Española en www.agpd.es.

